

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
Artículo 10, numeral 15, Ley de Acceso a la Información Pública

**RENGLON 472 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES 1/**

Período: Enero a Marzo 2018

MES	NOMBRE DEL ORGANISMO INTERNACIONAL	DESCRIPCION	Valor Q.
Enero	No se registraron gastos en concepto de transferencias durante el mes de enero 2018		Q-
Febrero	No se registraron gastos en concepto de transferencias durante el mes de febrero 2018		Q-
Marzo	ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGÍA	es un organismo de cooperación, coordinación y asesoría, con personería jurídica propia, que tiene como propósito fundamental la integración, protección, conservación racional, aprovechamiento, comercialización y defensa de los recursos energéticos de la región, recauda las contribuciones de los estados miembros y administra el patrimonio de la organización (cuota año 2018 por valor de \$28,965.31 al tipo de cambio vigente)	Q 214,316.36
Marzo	ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	Décreto número 53-79 del Congreso de la República de Guatemala de fecha 21 de noviembre 1973 señala que el Gobierno de la República suscribió el Acuerdo Suplementario sobre la prestación de asistencia Técnica por el Organismo Internacional de Energía Atómica al Gobierno de Guatemala, cuyo objetivo es alentar el intercambio de información científica y técnica en materia de utilización de la Energía Atómica ( cuota complemento 2018, por valor de 19,177.82 Euros al tipo de cambio vigente)	175,000.00
		Enero a Marzo 2018	386,316.36

1/ Contempla egresos por cuotas a organizaciones o instituciones internacionales no centroamericanas, por ser socios u otros motivos (membresías)

  
**Ana Leticia Aragón Castillo**  
Jefe Departamento Financiero  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas

